

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO PROFESIONAL PSICÓLOGO ATENCIÓN USUARIOS
VARONES PROGRAMA ALERTA VIF**

I. Antecedentes generales.	
Nombre del cargo	Psicólogo de atención de usuarios Programa de Transferencia para la inclusión de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la Fiscalía Oriente, "ALERTA VIF"
Objetivo del cargo	Ejecutar y diseñar intervenciones psico-sociales individuales y grupales de los usuarios varones derivados por el tribunal con el propósito reconocer y modificar conductas de violencia de género.
Dependencia	Componente 1 de Intervención a Hombres.
Jefatura directa	Encargada de Componente 1 y Coordinadora General del Proyecto.
Calidad contractual	Honorarios
Monto	1.612.244 bruto
Lugar de desempeño	Híbrido: <ul style="list-style-type: none"> - Teletrabajo. - Presencial: Universidad Alberto Hurtado (Almirante Barroso 10, Santiago Centro) y Consultorios de Atención 9 municipios adscritos al programa.
Horario	Jornada completa, 40 horas semanales. Horario flexible con disposición para trabajar en horario vespertino 2 veces por semana.

II. Requisitos formales	
Título profesional	Título profesional de Psicólogo
Certificado	Certificado de Título-copia simple
Experiencia laboral mínima	Experiencia demostrable mínima de 3 años en cargos similares.

<p>Conocimientos y competencias técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento enfoque de género, masculinidades y DDHH. • Experiencia y/o conocimiento modelo transteórico del cambio. • Deseable cursos de especialización técnicas de terapia breve. • Conocimientos del proceso penal, ley de VIF, suspensión condicional. • Experiencia en intervenciones o programas vinculados con VIF. • Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer. • Conocimientos en psicología comunitaria. • Conocimientos y/o experiencia en técnicas de regulación emocional. • Conocimientos y/o experiencia en intervención grupal con hombres que ejercen violencia contra las mujeres.
<p>Habilidades</p>	<p>Trabajo en equipo, empatía, tolerancia a la frustración y manejo de situaciones de alta complejidad, comunicación asertiva, planificación y flexibilidad.</p>

<p>III. Funciones del cargo.</p>	
<p>Procesos</p>	<p>Responsabilidades</p>
<p>Evaluación y diagnóstico</p>	<p>Mantener actualizado registro de planillas de usuarios y derivaciones.</p>
	<p>Realizar entrevistas diagnósticas.</p>
	<p>Elaborar informe jurídico de evaluación y plan de intervención de usuarios.</p> <p>Enviar oficios y otros documentos requeridos por el tribunal para iniciar proceso de intervención.</p>
<p>Proceso de intervención</p>	<p>Diseñar y planificar las sesiones de intervención grupal.</p>
	<p>Ejecutar proceso grupal de intervención en tres ejes: reconocimiento de violencia, masculinidad y técnicas de interrupción de la violencia.</p>
	<p>Elaborar e implementar estrategia de seguimiento de usuarios.</p>
	<p>Sistematizar información resultados procesos de intervención.</p>
<p>Otros procesos</p>	<p>Todas las labores relacionadas con sus funciones que pueda</p>

	establecer la Coordinadora del Programa y/o su Jefatura Directa.
	Sistematizar y analizar información según requerimientos del programa.
	Participar en instancias de cuidado de equipo.

IV. Documentación para presentar en la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae (con referencias). • Fotocopia título profesional. • Fotocopia de cursos y/o postítulos de especialización (si contara con ello). • Fotocopia cédula de identidad por ambos lados. • Certificado de antecedentes. • Certificado de nacimiento. • Certificado de inhabilidades.

V. Proceso de selección	
Recepción curricular	Desde el 27 de diciembre de 2023 hasta el 25 de enero de 2024. En el correo electrónico: derechovif@uahurtado.cl con copia al ryubano@uahurtado.cl
Notificación de selección.	29 de enero de 2024